

Y en virtud de lo acordado se anuncia la muerte sin testar del causante y nombre y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho que los mismos para que puedan comparecer en el Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 11 de septiembre de 1974.—El Juez, José Cámara.—El Secretario.—12.417-C.

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber. Que en méritos de autos procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 141 de 1971, a instancia de don Francisco Chico-Ganga Marcos, y después, por su fallecimiento, sus albaceas, y posteriormente su hija y heredera doña Mercedes Chico-Ganga Serrano, contra don José Herrezuelo Muñoz, sobre cobro de un crédito hipotecario de un millón de pesetas, intereses, gastos y costas, por medio del presente y otros de igual tenor, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles, tipo el expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca, y bajo las demás condiciones de Ley que se dirán, de la finca especialmente hipotecada siguiente.

«Casa en la ciudad de Sevilla en la calle Mateos Gago, número veintinueve, hoy, veintitrés, que linda: por la derecha de su entrada, con la número veintitrés; por la izquierda, con la del número diecinueve, ambas de dicha calle, y por la espalda, con otra de las calles Angeles y Guzmán el Bueno. Su área consta de doscientos noventa y ocho metros noventa

y seis centímetros cuadrados, y su línea exterior de fechada a dicha calle Mateos Gago mide dos metros sesenta centímetros.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital al folio 6 del tomo 571, libro 222 de la tercera sección, finca número 5.012 duplicado, inscripciones cuarta y séptima.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 20 de noviembre próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, planta tercera, de Sevilla, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la venta de la finca antes descrita la suma de 1.280.000 pesetas, que fué el pactado por las partes, expresamente en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y el rematante, en el plazo que se le hará saber, habrá de completar el precio, bajo apercibimiento de pérdida del depósito con los demás perjuicios a que haya lugar; haciéndose saber que los autos y certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría, para su examen por quien desee tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, y que los acepta el rematante, que queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, siendo éstas las condiciones de la regla octava, que aceptarán los licitadores o no serán admitidos; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación, al tiempo de celebrarse la venta; no admitiéndose

reclamación alguna, incluso la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a 18 de septiembre de 1974.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, Miguel Cano.—945-11.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

COLLAZO BREIJO, José; hijo de Abel y de Irene, natural de Carboeiro-Silleda (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en Poissy-París; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Pontevedra. (2.166.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441, de Tarragona, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 137 de 1974, Luis Castro Baños.—(2.175.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 921, de Málaga, deja sin efecto la requisitoria referente a Gabriel Ordóñez Muñoz.—(2.165.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material del Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material del Servicio de Acuartelamiento y Campamento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.159/74-148.

Relación de artículos y precio límite

Un remolque lavadero-secadero, al precio límite total de 2.300.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Las entregas se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, antes del 31 de diciembre de 1974.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo),

y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 25 de octubre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.153-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automovil.

Se subastarán vehículos propiedad del P. M. M. y otros Organismos, el próximo 8 de octubre, a las diez horas, en el Par-

que Móvil, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M., calle Cea Bermúdez, 5; Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 19, y locales, del P. M. M. en Cádiz, Sevilla, Málaga, Las Palmas, Alicante, Zamora y Cáceres, siendo los días de visita del material en provincias del 28 de septiembre al 6 de octubre, y en Madrid del 30 de septiembre al 7 de octubre, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—8.262-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convocan concursos-subasta para la adjudicación de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax de «Cantoblanco», en Madrid; «El Sabinal», en Las Palmas, así como de reforma en el pabellón número 1 del Hospital del Rey, en Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca concursos-subasta para la adjudicación de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax de «Cantoblanco», en Madrid, y «El Sabinal», en Las Palmas, así como de reforma en el pabellón número 1 del Hospital del Rey, en Madrid.

Declarados de urgencia estos expedientes por Orden ministerial de 22 de mayo último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

Los proyectos podrán ser examinados en la oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, 4.ª planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, 6.ª planta), dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 839/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Las proposiciones tendrán que ser individuales, presentando una por cada obra a la que se concurre, no pudiendo hacer ofertas conjuntas, ya que cada concurso-subasta tiene naturaleza propia y será tratado por la Mesa de Contratación independientemente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en represen-

tación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax de «Cantoblanco», en Madrid, y «El Sabinal», en Las Palmas, así como de reforma en el pabellón número 1 del Hospital del Rey, en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo las ejecuciones de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas con céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de «Cantoblanco», en Madrid, será de cuatrocientas cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (444.779,57 pesetas). El tipo máximo de licitación será de veintidós millones doscientas treinta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesetas (22.238.979 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de «El Sabinal», en Las Palmas, será de trescientas setenta y tres mil cuatrocientas treinta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (373.431,42 pesetas). El tipo máximo de licitación será de dieciocho millones seiscientos setenta y una mil quinientas setenta y una pesetas (18.671.571 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma en el pabellón número 1 del Hospital del Rey, en Madrid, será de cuatrocientas noventa y tres mil cuatrocientas cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos (493.405,34 pesetas). El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones seiscientos setenta y siete pesetas (24.670.267 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de las proposiciones de los concursos-subasta en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de todas y cada una de estas obras será que estén realizadas al 31 de diciembre de 1974.

Todos los gastos de publicación que originen estos concursos-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General

de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 25 de octubre de 1974.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 5 de noviembre de 1974.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante. Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante este Centro directivo, la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—8.185-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: BA-TFM-30. Número del expediente: 11.59/74. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «BA-202 ramal de la C-436 a Higuera de Vargas, punto kilométrico 0,000 al 11,900 y BA-201 ramal de la N-435 a Higuera de Vargas, punto kilométrico 0,000 al 15,218. Refuerzo y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz. Presupuesto de contrata: 27.504.246 pesetas. Fianza provisional: 550.085 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 504.246 pesetas; 1975, 14.000.000 de pesetas; 1976, 13.000.000 de pesetas.

Clave: BA-TFM-32. Número del expediente: 11.65/74. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «BA-601 Palomas a Oliva de Mérida, p. k. 0,000 al 12,800. Refuerzo y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz. Presupuesto de contrata: 14.433.887 pesetas. Fianza provisional: 288.678 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 433.887 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 7.000.000 de pesetas.

Clave: CA-TFM-19. Número del expediente: 11.64/74. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «CA-512 enlace de la C-440 con la C-3331, p. k. 0,000 al 11,454. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carre-

teras de Cádiz. Presupuesto de contrata: 8.545.974 pesetas. Fianza provisional: 170.918 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 545.974 pesetas; 1975, 4.000.000 de pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.

Clave: CC-TFM-18. Número del expediente: 11.66/74. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «CC-912 camino de Cáceres a Torrejón el Rubio, punto kilométrico 8,000 al 54,800. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y D. T. S.» Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres. Presupuesto de contrata: 28.333.016 pesetas. Fianza provisional: 568.660 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 7.333.016 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 11.000.000 de pesetas.

Clave: CO-TFM-22. Número del expediente: 11.60/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «C-421 Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, p. k. 62,700 al 75,700 y CO-144 ramal C-421 a Azuaga, p. k. 0,000 al 2,650. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: 11.447.491 pesetas. Fianza provisional: 228.060 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 903.021 pesetas; 1975, 6.500.000 pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.

Clave: CO-TFM-23. Número del expediente: 11.61/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «CO-511 ramal de la N-420 a Montoro, p. k. 0,000 al 12,800. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carreteras. Córdoba. Presupuesto de contrata: 11.447.491 pesetas. Fianza provisional: 228.950 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 947.491 pesetas; 1975, 6.500.000 pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.

Clave: CO-TFM-24. Número del expediente: 11.62/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «CO-420 ramal de la N-432 a Villaharta, p. k. 0,000 al 2,000 y CO-421 Pozoblanco-Villaharta, punto kilométrico 0,000 al 35,300. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: 29.497.634 pesetas. Fianza provisional: 589.953 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 147.634 pesetas; 1975, 18.350.000 pesetas; 1976, 11.000.000 de pesetas.

Clave: CO-TFM-25. Número del expediente: 11.63/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «CO-764 ramal de CO-751 a estación de Campo Real, punto kilométrico 0,000 al 15,707 y CO-754 ramal de C-338 a estación de Campo Real, punto kilométrico 0,000 al 1,363. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: 11.519.040 pesetas. Fianza provisional: 230.581 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 519.040 pesetas; 1975, 6.000.000 de pesetas; 1976, 5.000.000 de pesetas.

Clave: H-TFM-8. Número del expediente: 11.67/74. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «H-211 de la CN-435 a la frontera de Portugal, p. k. 0,000 al

22,850. Transformación del firme de macadam en riego asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva. Presupuesto de contrata: 17.441.580 pesetas. Fianza provisional: 348.832 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 441.580 pesetas; 1975, 9.000.000 de pesetas; 1976, 8.000.000 de pesetas.

Clave: LE-TFM-23. Número del expediente: 11.72/74. Provincia: León. Denominación de la obra: «LE-232 Pedrosa del Rey a Almanza, p. k. 0,000 al 10,000. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de León. Presupuesto de contrata: 6.253.607 pesetas. Fianza provisional: 125.072 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 653.607 pesetas; 1975, 3.000.000 de pesetas; 1976, 2.600.000 pesetas.

Clave: LE-TFM-24. Número del expediente: 11.73/74. Provincia: León. Denominación de la obra: «C-626 Cervera a La Magdalena, p. k. 25,000 al 35,000 y LE-310 ramal de C-626 a Naredo, punto kilométrico 0,000 al 0,600. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de León. Presupuesto de contrata: 6.111.813 pesetas. Fianza provisional: 122.236 pesetas. Fianza provisional: 122.236 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 511.813 pesetas; 1975, 3.000.000 de pesetas; 1976, 2.600.000 pesetas.

Clave: LE-TFM-25. Número del expediente: 11.74/74. Provincia: León. Denominación de la obra: «LE-512 Villanueva del Campo a Valencia de Don Juan, punto kilométrico 21,000 al 35,000. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de León. Presupuesto de contrata: pesetas 10.120.703. Fianza provisional: 202.414 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 820.703 pesetas; 1975, 5.000.000 de pesetas; 1976, 4.300.000 pesetas.

Clave: M-TFM-20. Número del expediente: 11.75/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «M-270 camino de Orusco a Valdilecha, p. k. 0,000 al 3,000 y 0,000 al 6,000 y M-271 ramal de la M-261 a Brea, p. k. 1,6 al 13,6. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Presupuesto de contrata: pesetas 14.371.470. Fianza provisional: pesetas 287.429. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 871.470 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 6.500.000 pesetas.

Clave: O-TFM-39. Número del expediente: 11.76/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «O-440 ramal de la N-630 a Riosa, p. k. 0,000 al 13,600. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: 10.230.493 pesetas. Fianza provisional: 204.610 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 230.493 pesetas; 1975, pesetas 6.000.000; 1976, 4.000.000 de pesetas.

Clave: O-TFM-40. Número del expediente: 11.77/74. Provincia: Oviedo. Deno-

minación de la obra: «O-130 ramal de la O-121 a Camás, p. k. 6,500 al 12,300 y O-114 camino de Pintueles a Torazo, punto kilométrico 0,000 al 6,800. Recargo del firme y D. T. S. asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: 10.457.334 pesetas. Fianza provisional: 209.147 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 457.334 pesetas; 1975, 6.000.000 de pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.

Clave: O-TEM-41. Número del expediente: 11.78/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Carretera O-620 camino de Avilés al Faro de Peñas, punto kilométrico 5,000 al 13,600. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: 6.240.870 pesetas. Fianza provisional: 124.817 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 240.870 pesetas; 1975, 3.500.000 pesetas; 1976, 2.500.000 pesetas.

Clave: O-TFM-42. Número del expediente: 11.57/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Carretera O-824 Vegafriosa a Somado, p. k. 0,000 al 17,900. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo. Presupuesto de contrata: 13.607.346 pesetas. Fianza provisional: 272.147 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 407.346 pesetas; 1975, 7.200.000 pesetas; 1976, 6.000.000 de pesetas.

Clave: SE-TFM-17. Número del expediente: 11.58/74. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Carretera SE-480 (C) de Osuna a Martín de la Jara, punto kilométrico 0,000 al 21,180. Recargo y riegos asfálticos.» Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla. Presupuesto de contrata: 19.367.462 pesetas. Fianza provisional: 387.349 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 387.462 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 9.000.000 de pesetas.

Clave: T-TFM-13. Número del expediente: 11.70/74. Provincia: Tarragona. Denominación de la obra: «T-244 de Plá de Manlleu a Bonany, p. k. 0,000 al 8,000. Transformación del firme de macadam.» Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona. Presupuesto de contrata: pesetas 6.001.582. Fianza provisional: 120.032. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Denominación de la obra: G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, pesetas, 501.582; 1975, 3.000.000 de pesetas; 1976, 2.500.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comovomete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1974.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 6 de noviembre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado) firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstan-

cias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Pedro García Ortega.—8.184-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: AB-RF-101. Número del expediente: 11.30/74. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Carretera AB-450, ramal de CN-330 a Caudete, p. k. 9,903 al 14,000. Ensanche y refuerzo del firme, ensanche de obras de fábrica y acondicionamiento de arceras.» Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete. Presupuesto de contrata: 11.999.050 pesetas. Fianza provisional: 239.981 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 8.000.00 de pesetas; 1976, 3.399.050 pesetas.

Clave: AV-RF-103. Número del expediente: 11.31/74. Provincia: Avila. Denominación de la obra: «CN-403, Toledo a Valladolid. Sección de Avila a Arévalo, puntos kilométricos 4,000 al 11,500. Mejora del firme. Refuerzo con mezcla asfáltica.» Jefatura Provincial de Carreteras de Avila. Presupuesto de contrata: 10.384.181 pesetas. Fianza provisional: 207.684 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 2.784.181 pesetas.

Clave: B-RF-103. Número del expediente: 11.32/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «C-243, de Villafranca a Tarrsa, p. k. 0,000 al 10,528. Mejora

- y refuerzo del firme con grava betún.» Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Presupuesto de contrata: 24.996.328 pesetas. Fianza provisional: 499.927 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 18.000.000 de pesetas; 1976, 6.396.328 pesetas.
- Clave: B-RF-104. Número del expediente: 11.33/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «C-251, Granollers a Girona, p. k. 19.200 al 24.000, Mejora y refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente.» Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Presupuesto de contrata: 17.382.872 pesetas. Fianza provisional: 347.657 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 6.782.872 pesetas.
- Clave: CA-RF-102. Número del expediente: 11.34/74. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Carretera CA-603, Puerto de Santa María a Rota, p. k. 12,0 al 19,4. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz. Presupuesto de contrata: 12.824.562 pesetas. Fianza provisional: 256.491 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas; 1976, 4.224.562 pesetas.
- Clave: CC-RF-101. Número del expediente: 11.26/74. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «CN-521, Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara (Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara), p. k. 0,000 al 4,595. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres. Presupuesto de contrata: 9.999.692 pesetas. Fianza provisional: 199.994 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 2.399.692 pesetas.
- Clave: CO-RF-101. Número del expediente: 11.28/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «CN-432, Badajoz a Granada, p. k. 188,026 al 173,026. Ensanche y refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: 11.482.576 pesetas. Fianza provisional: 229.652 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas; 1976, 2.882.576 pesetas.
- Clave: CO-RF-102. Número del expediente: 11.25/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «N-432, Badajoz a Granada, p. k. 160,126 al 168,026. Ensanche y refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba. Presupuesto de contrata: 17.455.653 pesetas. Fianza provisional: 349.113 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 450.000 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 10.005.653 pesetas.
- Clave: CU-RF-102. Número del expediente: 11.24/74. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca. Tramo: Cuenca-Almódovar del Pinar, p. k. 41,675 al 49,000. Mejora del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca. Presupuesto de contrata: 14.069.878 pesetas. Fianza provisional: 281.398 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 de pesetas; 1975, 10.000.000 de pesetas; 1976, 3.469.878 pesetas.
- Clave: GU-TFM-36. Número del expediente: 11.69/74. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «GU-184, ramal de la N-II a Miralrío, p. k. 12,000 al 23,075; GU-901, enlace de la N-II con la C-201, p. k. 0,000 al 8,476, y GU-992, de C-201 a Brihuega, p. k. 0,000 al 2,388. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. Presupuesto de contrata: 11.689.486 pesetas. Fianza provisional: 233.790 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, pesetas, 689.486; 1975, 6.000.000 de pesetas; 1976, 5.000.000 de pesetas.
- Clave: GU-TFM-37. Número del expediente: 11.68/74. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «GU-252, enlace de N-320 con C-200, p. k. 0,000 al 16,112. Ensanche del firme y riego asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. Presupuesto de contrata: 9.390.160 pesetas. Fianza provisional: 187.803 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 890.160 pesetas; 1975, 5.500.000 pesetas; 1976, 3.000.000 de pesetas.
- Clave: M-RF-101. Número del expediente: 11.22/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Carretera M-421, camino de Carabanchel Alto a Leganés, p. k. 0,000 al 4,300. Mejora del firme. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente y saneamiento.» Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Presupuesto de contrata: 10.330.838 pesetas. Fianza provisional: 206.617 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 130.838 pesetas; 1975, 4.000.000 de pesetas; 1976, 6.200.000 pesetas.
- Clave: M-RF-105. Número del expediente: 11.23/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «M-521, ramal de la C-600 a Villanueva del Pardillo, puntos kilométricos 0,000 al 5,500. Mejora del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Presupuesto de contrata: 9.624.705 pesetas. Fianza provisional: 192.494 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 400.000 pesetas; 1975, 6.000.000 de pesetas; 1976, 3.224.705 pesetas.
- Clave: SG-TFM-11. Número del expediente: 11.71/74. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: «SG-611, de N-110 a Puerto de Lozoya, p. k. 0,000 al 11,615, y SG-612, ramal a Navafría, puntos kilométricos 0,000 al 0,300. Recargo de firme y doble tratamiento superficial asfáltico.» Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia. Presupuesto de contrata: 9.225.880 pesetas. Fianza provisional: 184.518 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 2.225.880 pesetas; 1975, 3.000.000 de pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.
- Clave: TO-TFM-50. Número del expediente: 11.55/74. Provincia: Toledo. Denominación de la obra: «TO-774, ramal de C-403 a Burujón, y TO-773, ramal de C-502 a Burujón, p. k. 0,000 al 14,900, y TO-780, enlace de C-401 y C-502, puntos kilométricos 16,200 al 28,600. Recargo de piedra y tratamiento superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo. Presupuesto de contrata: 14.517.660 pesetas. Fianza provisional: 290.353 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 1.167.660 pesetas; 1975, 7.000.000 de pesetas; 1976, 6.350.000 pesetas.
- Clave: VA-RF-101. Número del expediente: 11.29/74. Provincia: Valladolid. Denominación de la obra: «CN-403, de Toledo a Valladolid, p. k. 161,325 al 165,000. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid. Presupuesto de contrata: 11.057.979 pesetas. Fianza provisional: 221.160 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas; 1976, 2.457.979 pesetas.
- Clave: ZA-TFM-33. Número del expediente: 11.56/74. Provincia: Zamora. Denominación de la obra: «Carreteras ZA-310 Ledesma (lim. Salamanca) a Peñausende, p. k. 22,300 al 39,950, y ZA-300, de ZA-313 a ZA-302, p. k. 0,000 al 0,600. Recargo de piedra y riego superficial.» Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora. Presupuesto de contrata: 7.105.287 pesetas. Fianza provisional: 142.106 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1974, 505.287 pesetas; 1975, 3.600.000 pesetas; 1976, pesetas, 3.000.000.
- Clave: Z-RF-101. Número del expediente: 11.27/74. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: «CN-232, Zaragoza a Castellón, p. k. 21,200 al 25,500; 26,250 al 30,800 y 42,200 al 46,350. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza. Presupuesto de contrata: 22.531.447 pesetas. Fianza provisional: 450.629 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 600.000 pesetas; 1975, 15.000.000 de pesetas; 1976, 6.931.447 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se prorroga la fecha de presentación de proposiciones para diversas obras dependientes de la misma.

Señalada como fecha tope de presentación de proposiciones para diversas obras de este Centro directivo el día 1 de octubre próximo, hasta las trece horas, y siendo la misma fiesta oficial, según el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por aplicación de lo dispuesto en el artículo 60.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se prorroga dicho plazo hasta las trece horas del siguiente día hábil, 2 de octubre de 1974.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material mobiliario para ampliación del Centro de Adiestramiento.

Expediente número 268/74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de diverso mobiliario para ampliación del Centro de Adiestramiento, precio límite, 3.700.000 pesetas; fianza provisional, 74.000 pesetas.

El pliego de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 28 de octubre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—12.467-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para Control de la Edificación en Oviedo».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Laboratorio para Control de la Edificación en Oviedo», cuyo presupuesto asciende a 7.230.068 pesetas, y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 144.601 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para Control de la Edificación en Oviedo», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen. La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido, de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta, para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase

de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos del Estado y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Laboratorio para Control de la Edificación en Guadalajara».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Laboratorio para Control de la Edificación en Guadalajara», cuyo presupuesto asciende a 8.792.659 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 135.853 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para Control de la Edificación en Guadalajara», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio; no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación; la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Laboratorio para Control de la Edificación en Vitoria».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Laboratorio para Control de la Edificación en Vitoria», cuyo presupuesto asciende a 7.810.561 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los

quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 158.211 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para Control de la Edificación en Vitoria», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio; no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación; la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Laboratorio para Control de la Edificación en Zaragoza».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras «Laboratorio para Control de la Edificación en Zaragoza», cuyo presupuesto asciende a 7.259.610 pesetas y el plazo de ejecución es de seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 145.192 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitec-

tura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para Control de la Edificación en Zaragoza», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio; no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «C» de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el propo-

nente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación; la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la edición de un folleto informativo.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de 50.000 ejemplares de un folleto informativo sobre su próximo certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, s/n., durante las horas de oficina.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Comisario general, Diego Aparicio.—8.277-A.

Resolución de la X Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de carteles y sellos.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición de cien mil carteles de pared, veinte mil carteles de mesa y dos millones de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—El Comisario general, Diego Aparicio.—8.276-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para arrendamiento de los servicios de un Director del Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para arrendamiento de los servicios de un Director del Gabinete de Orientación Psicopedagógica, exigiéndose el título de Licenciado en Psicología.

La duración del contrato será de un año, a partir de la toma de posesión.

Como precio de los servicios se estipula la cantidad de seiscientos mil pesetas anuales, en las que se encuentran incluidas la remuneración personal, los gastos generales y auxiliares del servicio e incluso traslado a los Centros docentes de la provincia.

La presentación de proposiciones se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las bases de esta convocatoria aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 218, de 23 de septiembre actual.

Cádiz, 25 de septiembre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle General Aranda, en el tramo comprendido entre las calles de Ramón Franco y Atocha.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle General Aranda, en el tramo comprendido entre las calles de Ramón Franco y Atocha.

Presupuesto: 507.807 pesetas.

Fianza provisional: 10.146 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado domiciliado en calle número (en nombre propio o en representación de de años de edad, estado domiciliado en calle número de profesión según poder bastante que se acompaña), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle General Aranda, en el tramo comprendido entre las calles de Ramón Franco y Atocha, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), atendiendo estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislativo y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez treinta a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas. En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de septiembre de 1974 número 207, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 14 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín González-Llanos y Galvache.—8.095-A.